

DE LA UNIVERSIDAD LABORAL AL COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRADO DE CÓRDOBA: SU ADAPTACIÓN AL CAMBIO

ENRIQUE POZÓN LOBATO

**EX SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD LABORAL DE
CÓRDOBA
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE
CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES**

Modelo de integración

Estamos en 1978. Las Universidades Laborales, habían sido instituciones que ofrecieron durante 25 años, servicios educativos de carácter público, con recursos humanos y técnicos, así como prestaciones sociales de considerable importancia, resolviendo el problema de la dicotomía existente entre estudio y trabajo consecuencia directa de la doble opción entre el bachillerato y la formación profesional. El modelo de integración de estas dos modalidades de estudio, eran habituales en las Universidades Laborales. Estas consideraciones, hicieron tomar la decisión del mantenimiento de las mismas, con su estructura y funcionamiento.

Un nuevo nombre: Centro de Enseñanzas Integradas

El Real Decreto 2049/1978, de 14 de Agosto dispuso la extinción del Servicio de Universidades Laborales y la creación simultánea de un organismo autónomo, el denominado Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, adscrito al Ministerio de Educación, a través de la subsecretaría del departamento. Su misión habría de consistir en recoger la valiosa experiencia docente y metodológica de aquellos centros docentes que se incorporaban al sistema educativo español bajo el concepto y régimen de enseñanzas

integradas. Quedaba extinguida la personalidad jurídica de las Universidades Laborales, recibiendo un nuevo nombre: Centros de Enseñanzas Integradas. Mas adelante desaparecido dicho Instituto, en el organigrama del Ministerio de Educación, se creo en la Dirección General de Enseñanzas Medias, una Subdirección General de Centros de Enseñanzas Integradas.

Dependencia de la Junta de Andalucía

Por Real Decreto 3936/1982, de 29 de diciembre, regulador de las transferencias en materia de enseñanza no universitaria, desde el Estado a la Comunidad autónoma de Andalucía en los términos contemplados en su Estatuto de Autonomía, los Centros de Enseñanzas Integradas de Almería, Córdoba, Málaga y Sevilla, pasaron a depender de la Junta de Andalucía, traspasándose los correspondientes servicios, instituciones, medios personales, materiales y presupuestarios con efectos de 1 de Enero de 1983.

Complejo educativo integrado

Por Decreto 101/1988, de 10 de marzo, se crean los Complejos Educativos Integrados por transformación de los Centros de Enseñanzas Integradas existentes en las mismas provincias y se fija su estructura, organización En concreto el Complejo Educativo Integrado de Córdoba – antigua Universidad Laboral- quedó constituido de la siguiente manera: un Instituto de Enseñanza Secundaria de Bachillerato y Formación Profesional; un Instituto de Bachillerato; Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial; un Centro residencial; un área funcional de servicios administrativos y de asistencia y mantenimiento.

Dos nuevos Institutos de Enseñanza Secundaria en la ciudad de Córdoba

Al final de la década de 1990, los dos Institutos del Complejo Educativo Integrado, Alhaken II y Gran Capitán, se trasladaron a dos nuevos edificios construidos en Ciudad Jardín y Levante, barrios de la capital; y su Escuela

Universitaria dejó de estar adscrita a la Universidad de Córdoba para integrarse en ella.

Obras de adaptación a las necesidades del Campus Universitario Rabanales

Y aquí finalizó la historia, aunque es obligado, dejar constancia de que a partir de 1990, de manera progresiva y sin interferir las actividades docentes normales del Complejo Educativo Integrado, se iniciaron las obras de adaptación de la infraestructura de la antigua Universidad Laboral, a las necesidades del Campus Universitario Rabanales, uno de los tres, con los que cuenta en la actualidad, la Universidad de Córdoba y que abarca el área científica, tecnológica y agroalimentaria

Punto final

Terminamos diciendo que la antigua Universidad Laboral de Córdoba en funcionamiento durante 24 años, en la segunda mitad del siglo XX, ha dejado, además de una indeleble huella arquitectónica, un rastro cultural y profesional en miles de alumnos que pasaron por sus aulas. Fue un centro propio de su tiempo, que colaboró sobre la base educativa, en la recuperación del país. Pero los tiempos cambiaron y cada época discurre por sus propias pautas. Su modelo o fórmula fue una solución idónea para un tipo de coyuntura económico social a la que sirvió con óptimos resultados. Sin embargo al cambiar ésta, por las clásicas razones del ritmo dinámico, su cometido término y su análisis, sus recuerdos, entraron en la historia. La transformación del complejo en Campus Universitario Rabanales, ha provocado cambios de dispar incidencia, como resultado de un proyecto que la JUNTA DE ANDALUCIA inició en 1991 con el fin de dar nueva vida al edificio de la antigua Universidad Laboral de Córdoba.

En 1995, nació el CAMPUS UNIVERSITARIO RABANALES y la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA al cumplirse 60 años – 1956 - 2016 -, de la fecha fundacional de la Universidad Laboral, consideró de interés la puesta en valor de los recursos que configuran su oferta cultural que en la

actualidad pertenece de forma viva al patrimonio social, artísticos y arquitectónico de la ciudad,. En tal sentido ha realizado un itinerario a partir de paneles informativos fijos en puntos claves del Campus para facilitar la percepción y valoración histórica y patrimonial del conjunto, considerado Patrimonio Arquitectónico Contemporáneo, acompañado de un programa de visitas guiadas, dirigidas al alumnado de Institutos de Enseñanza Secundaria y a la ciudadanía interesada.